



## Hacienda

**RESOLUCIÓN No. 001 27 FEB 2025**

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES para la vigencia fiscal de 2025”

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

#### **CONFIS**

En uso de la facultad que el confiere el numeral 4 del artículo 26 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 006 del 30 de diciembre de 2024 expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) - ADRES para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que el numeral 4º del artículo 26 del Estatuto Orgánico del Presupuesto establece como función del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS: “Aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el Ministerio respectivo”.

Que el Director General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES mediante comunicación No. 20252100000261 del 14 de febrero de 2025, solicitó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autorizar la aprobación de modificación al Presupuesto para la vigencia fiscal 2025 por \$3.364.515.568.274.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.3.2.4. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante comunicación No. 2025100000262441 del 13 de febrero de 2025 suscrita por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, emitió concepto favorable sobre la solicitud de adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) - ADRES en la Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS por \$3.364.515.568.274.

Que la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) - ADRES mediante Acuerdo No. 0000001 del 10 de febrero de 2025, aprobó la modificación del presupuesto para la vigencia fiscal 2025.



## Hacienda

**RESOLUCIÓN No. 001**      **27 FEB 2025**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES para la vigencia fiscal de 2025"

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS en su sesión virtual del día 25 de febrero de 2025, aprobó para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) - ADRES la presente modificación presupuestal.

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** Adiciónese el Presupuesto de Ingresos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES Unidad 02 – Administración de Recursos del SGSSS, así:

#### **129 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) ADRES.**

##### **02 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS**

#### **ADICIÓN**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 2.120.786.777.755
INGRESOS CORRIENTES	\$321.259.962
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.243.407.530.557

**TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL    \$ 3.364.515.568.274**

**Artículo 2.** Adiciónese el Presupuesto de Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES Unidad 02 - Administración de Recursos del SGSSS, así:

#### **129 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) ADRES**

##### **02 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS**

#### **ADICIÓN**

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3.364.515.568.274
--------------------------	---------------------

**TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL      \$ 3.364.515.568.274**



## Hacienda

### RESOLUCIÓN No. 001 27 FEB 2025

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES para la vigencia fiscal de 2025"

**Artículo 3. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 FEB 2025



**Diego Alejandro Guevara Castañeda**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Presidente



**Jairo Alonso Bautista**  
Director General del Presupuesto Público Nacional  
Secretario Ejecutivo CONFIS

Elaboró: Mireya Pinzón  
Revisó: Daniel Romero / Johana López / Doris Jurado